

Presentación proyecto Derribando Muros FVL 2018

El presente documento corresponde a lo entregado al postular y ganar el Fondo Valentín Letelier 2018.



*Se han eliminado algunos campos del formulario de postulación por contener información sensible.
El proyecto ha sufrido cambios de metodología y calendarización, pero mantiene las actividades y objetivos.*

1. Datos del Proyecto

Título	Derribando Muros: Experiencias de involucramiento universitario en contextos carcelarios
Disciplinas participantes	Educación en contextos de encierro
Unidades Académicas involucradas	Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de la Comunicación e Imagen, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Derecho, Instituto de Asuntos Públicos, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
Instituciones patrocinantes y auspiciadoras	Red de Pedagogía en Contextos de Encierro, Dirección de Deportes y Actividad Física Universidad de Chile, Centro de Sistemas Públicos, Seremi Metropolitana de Justicia y Derechos Humanos, Radio Bío Bío
Beneficiarios/as	Centro de Menores Norte, Centro de Menores SemiCerrado La Cisterna, Centro Penitenciario Femenino San Miguel, Centro de Detención Preventiva Santiago 1, Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 2, Centro de Detención Preventiva Puente Alto
Otros/as involucrados/as	Estudiantes Universidad de Chile Académicos/as Universidad de Chile Funcionarios/as Universidad de Chile Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la reinserción social

2. Datos del académico(a) / estudiante /funcionario(a) Responsable

Apellidos y Nombres	Chiong Rayo, Santiago Yongsan
Jerarquía / Jornada	
Cátedra principal concernida	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Departamento / Facultad o Instituto	
Carrera cursada (en caso de estudiantes)	Ingeniería Civil Industrial

2.1 Datos del académico(a) / estudiante / funcionario(a) corresponsable:

Apellidos y Nombres	Ramírez Muga Marisol Ángela
Jerarquía / Jornada	
Cátedra principal concernida	Profesor Asistente Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento / Facultad o Instituto	

4. Descripción del proyecto

4.1 Resumen del proyecto (incluyendo diagnóstico, objetivos, relevancia y retroalimentación académica, descripción de beneficiarios/as e Interactividad)

Las cárceles de nuestro país, en palabras de la Capellana Católica del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, hermana Nelly León, se han configurado como el espacio donde se encierra y condena la pobreza. Las condiciones que allí se viven día a día provocan un escaso desistimiento delictual, junto con posicionar a las personas que residen allí como sujetos no objeto de derechos, vulnerando constantemente su dignidad humana.

De lo anterior, debemos preguntarnos: ¿Por qué el sistema penitenciario, a sabiendas de todas las consecuencias negativas que genera para una persona que ha sido parte de él, no aborda el proceso de reinserción desde la multiplicidad de miradas, necesidades y experticias que se pueden generar desde la académica y desde la experiencia de los propios/as usuarios/as?

El proyecto *Derribando Muros: Experiencias de involucramiento universitario en contextos carcelarios*, busca visibilizar las experiencias de vinculación entre miembros de la comunidad universitaria en contextos de encierro.

En el proyecto se conectan tres componentes:

1) **Desarrollo de Talleres:** Se levantarán talleres que atenderán necesidades de personas privadas de libertad, en base a sus propias necesidades en torno a las temáticas de formación ciudadana, actividad física, acceso a la justicia, expresión corporal, apreciación cinematográfica, debate y contingencia y cuidado de animales. Estos talleres buscarán conectar saberes, reflexiones y experiencias que queden instalados como aprendizajes significativos, en una perspectiva bidireccional.

2) **Producción audiovisual:** Se realizará un levantamiento de las experiencias, para lo que se utilizará un producto audiovisual que resuma los resultados de la realización de los talleres y que éstos dialoguen con los académicos y académicas de la Universidad que poseen experiencia en las materias que surjan de los talleres.

3) **Encuentros en Campus:** Los productos de los talleres serán mostrados en los campus de la Universidad, generando reflexiones de la comunidad universitaria en torno al rol que le compete a la Universidad de Chile en contextos carcelarios. Estas reflexiones irán siendo ocupadas como insumo para vincular los pensamientos e ideas de la comunidad universitaria en torno a las temáticas, con los talleres. Luego, al cierre del producto audiovisual, se repetirán las intervenciones en los campus, pero teniendo como foco, la idea de mostrar el producto audiovisual final y generar nuevas reflexiones en la comunidad.

Los talleres a realizar están pensados como dinámicas de participación comunitaria, donde los y las estudiantes de la Universidad de Chile, a través de las necesidades del medio en que se desarrollan, se involucran desde sus saberes.

Los recintos serán cuatro centros de adultos (tres de hombres y uno de mujeres) y dos centros de jóvenes (hombres), durante el 2019. A su vez, se presentará la opinión de las y los académicos sobre esta realidad país desde distintas aristas y las investigaciones o actividades docentes que realizan.

El desarrollo del material audiovisual está pensada como una co-creación con los y las participantes mediante pautas que deberán ser decididas en colectivo junto al equipo ejecutor del proyecto.

Finalmente para la etapa de difusión se realizarán tres encuentros en diferentes campus, donde se generará un espacio de reflexión crítica sobre el rol de la Universidad de Chile y las actividades que ya se realizan para/con esta población; así también será necesaria la presencia de académicas y académicos para problematizar el vínculo de la docencia de pregrado con estos contextos, con participación de estudiantes, docentes, funcionarios y sociedad civil. El material audiovisual busca ser incorporado en las actividades docentes de las distintas Unidades Académicas con la finalidad de presentar una mirada multidisciplinaria sobre la temática. Los materiales audiovisuales están pensados como insumos para diversas cátedras de pregrado, postgrado y educación continua.

Las actividades planteadas buscan impactar en las necesidades de las comunidades privadas de libertad que se encuentran cumpliendo condena. El enfoque del proyecto será superar las brechas que las propias comunidades detecten en las temáticas propuestas para la realización personal y colectiva; así como la incorporación de los participantes en la definición de los parámetros del producto audiovisual y en la co-evaluación final del proyecto.

4.2 Diagnóstico

Los espacios privativos de libertad se han configurado en la sociedad chilena como un lugar de vulneración de Derechos Humanos tales como: hacinamiento, derecho a agua, comida, seguridad personal y recreación (informes de la Corte Suprema, INDH y otros organismos internacionales), al amparo de un sistema punitivo que los establece como enemigos públicos.

Actualmente, la cantidad de personas adultas privadas de libertad asciende a 51.000, de los cuales 90% corresponden a hombres. El Servicio Nacional de Menores cuenta con 15.000 jóvenes privados de libertad, en un sistema cerrado o semicerrado. Los principales delitos cometidos por estos individuos, corresponden a delitos contra la propiedad, en el caso de los hombres, y el tráfico de drogas, para las mujeres. Sugiriendo un contexto de vulnerabilidad socioeconómica previo (Gendarmería de Chile, 2018).

Las cárceles chilenas se convierten en el claro ejemplo de la segregación y de las inequidades de la sociedad, pues la población penal presenta baja escolarización, precarias experiencias laborales, consumo problemático de drogas, relaciones interpersonales/familiares disfuncionales, y pobreza económica (Villagra, 2009). A esto, se suma la dificultad de la sociedad civil y la academia para generar vínculos con esta población, generados principalmente por prejuicios y trabas administrativas de ingreso.

Lo anterior produce en las personas privadas de libertad la sensación de abandono y/o resentimiento social junto a una escasa transferencia de herramientas que les permitan desarrollarse en el medio libre una vez que hayan cumplido condena (Calderón, 2015).

Un precedente importante al proyecto son las actividades realizadas por la agrupación de jóvenes universitarios llamado “Proyecto Reinserción”. Esta es una iniciativa estudiantil que nace en la Universidad de Chile el año 2015 y entre sus acciones recurrentes se encuentra la realización de actividades socioeducativas en recintos penales de la Región Metropolitana, tanto de adultos como de jóvenes, y buscan mediante distintas actividades transferir herramientas para un normal desenvolvimiento de las personas privadas de libertad una vez que cumplan su condena.

Referente a las actividades socioeducativas se observa una baja participación en la oferta pública, y de esa escasa participación, también se observa luego una alta deserción de éstas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017). Lo anterior, se ve agravado por los escasos incentivos para participar y horarios restrictivos de desencierro (Informe Corte Suprema, 2018). Junto a esto, las metodologías planteadas no consideran al sujeto como un actor importante en el diseño de las actividades, lo cual genera que se pasen por alto necesidades especiales o se refuercen enfoques asistencialistas (UPLA, 2017).

4.3 Objetivo general.

Objetivo General: Visibilizar el rol que la comunidad universitaria juega en experiencias concretas de vinculación con personas privadas de libertad

4.4 Objetivos específicos.

Objetivos específicos:

1. Co-crear talleres que amplíen los saberes y experiencias de personas privadas de libertad, que contribuyan mejorar sus condiciones de cumplimiento de condena
2. Visibilizar, mediante el registro audiovisual, las acciones y reflexiones que desarrolla la comunidad universitaria en torno a contextos carcelarios
3. Discutir presencialmente el rol que la comunidad universitaria juega, o debe jugar, en el acompañamiento de los procesos de reinserción social de personas que egresan del sistema penitenciario

El proyecto “Derribando Muros” busca instalar en el espacio universitario un cuestionamiento sobre la vinculación entre la Universidad de Chile, en tanto Universidad Pública, respecto al sistema penitenciario y las personas que lo habitan. Este ejercicio propicia, mediante la inmersión en esta compleja realidad social, el establecimiento de puentes de contacto (que “derriban muros”) entre saberes en torno a la cárcel igualmente válidos, tanto como los formulados en el espacio de la Academia, que poseen los propios usuarios. Se pretende retratar sus vivencias y expectativas, y contrastar cómo la comunidad de la Universidad de Chile aprehende la realidad carcelaria, además de confrontar opiniones y cuestionar los supuestos que emanan de la sociedad.

Mediante la implementación de talleres por parte de estudiantes de la Universidad, se busca generar espacios de horizontalidad donde la Academia sea puesta al servicio de la reinserción, y desde donde emerjan reflexiones que puedan ser recopiladas en el producto audiovisual planteado. El documental, por su parte, está pensado con el objetivo de visibilizar, tanto las acciones en terreno, como las reflexiones académicas que tienen lugar en el seno de la Universidad. Todo lo anterior culmina con un ejercicio de discusión crítica del material generado, mediante foros en los distintos campus de nuestra Universidad, en donde la comunidad tendrá un espacio de análisis y cuestionamiento respecto de los saberes recopilados y puestos a disposición mediante la pieza audiovisual.

4.5 Metodología

Cada componente, tiene como finalidad un trabajo cíclico y retroalimentativo, siendo algunos trabajados en paralelo con los otros.

Componente 1 - Talleres en contextos de encierro:

Se propondrá una cartera de 7 talleres en cada comunidad: 1) Acceso a la Justicia; 2) Formación Ciudadana; 3) Expresión oral y corporal; 4) Cine; 5) Debate y contingencia; 6) Inteligencia emocional y cuidado sanitario con mascotas; y 7) Deportes. Su diseño específico será co-creado en una etapa de preparación previa, a realizarse en conjunto con la Red PECE (carta de compromiso anexada) al preparar al equipo ejecutor. Posteriormente, se establecerán canales de comunicación y se trabajará en la primera sesión de cada taller, junto a la población penal participante, para rediseñar constantemente cada taller y co-determinar con los usuarios/as, las metodologías de las actividades y priorizar las necesidades (que irán emergiendo en el transcurso de cada sesión de cada taller), y así lograr la correcta adquisición de competencias, habilidades y fortalezas que el proyecto busca. Cada sesión de cada taller será autocontenido, en el sentido de que cada sesión en sí misma tendrá un impacto en la comunidad participe, y que en conjunto construyen un relato coherente para todo el taller: abordando en cada sesión la temática del taller desde un diálogo de saberes (lo que ellos saben, lo que sabemos nosotros, lo que podemos saber juntos), generando reflexiones. Y mediante la reiteración metodológica, cada sesión consecutiva profundizará más, pues a través del diálogo de saberes se logrará un acercamiento real con la comunidad y se retomarán reflexiones abordadas en sesiones anteriores. Además, cada taller tendrá sesiones en las que se trabajará junto a la comunidad material tangible, correspondiente al tema del taller, en virtud de “derribar muros”, al llevar este material al medio libre (ver Componente - Encuentros en Campus) y poder ser usado en la producción audiovisual (ver Componente - Documental Modular) con previa autorización correspondiente.

Componente 2 - Producción Audiovisual: Documental Modular:

El documental contendrá el registro audiovisual de los talleres implementados, testimonios de los usuarios, facilitadores, comunidades, miembros triestamentales partícipes de los Encuentros en Campus y de material tangible producido en los talleres y encuentros en campus. Conectará con opiniones de docentes de la Universidad de Chile, relacionando la reinserción social con sus conocimientos. El documental tendrá un relato y formato modular (a los módulos les diremos “ladrillos”, en virtud de que “derribe muros”), con cinco ladrillos que unidos constituirán el documental: 1) Violencia y pobreza; 2) Sociedad, familia y redes; 3) Género, sensibilidad e inteligencia emocional; 4) Prejuicios, estereotipos; y 5) ¿Cómo derribamos muros?. Tal división en “ladrillos” permitirá uso del documental, o de cada uno de sus ladrillos, en áreas generales y específicas de la academia: cátedras, investigación, extensión; dando cuenta del valor del impacto de la vinculación con los contextos privativos de libertad, generando discusiones en las aulas y proponiendo nuevas vías de vinculación e involucramiento de la Universidad de Chile en el sistema penal, sistema carcelario, y la problemática de la delincuencia. Para finalmente posicionar el tema de la reinserción social, tener una discusión informada y responsable, entendiendo la amplitud y características de los procesos educativos como un derecho social, y aportar al desarrollo del país.

Componente 3 - Encuentros en Campus de la Universidad:

A lo largo del año de ejecución del proyecto, se realizarán 3 períodos de Encuentros triestamentales en Campus universitarios: 1) Cuando cada comunidad penitenciaria haya elegido los temas de sus talleres, se organizarán encuentros en campus con casas de estudios atinentes a los temas de talleres, buscando acercar la realidad carcelaria, sensibilizar, y proponer desde sus áreas de estudio metodologías, mensajes de apoyo o ideas que aporten al desarrollo de talleres u otras iniciativas en favor de la reinserción social, para ser trabajadas en los talleres o entregar mensajes de apoyo a los usuarios durante los talleres, en un acto de “derribar muros”; 2) Durante la realización de talleres y en los campus abordados en el primer período, teniendo material tangible generado en los talleres, buscando nuevamente sensibilizar, reflexionar de forma crítica, proponer mejoras a las metodologías usadas, y acercar la realidad carcelaria, entendiendo que en este punto el desarrollo de talleres es más profundo e íntimo; y 3) Al publicarse el documental y al realizarse en todos los campus, junto con Casa Central, proyectando el documental o alguno de sus “ladrillos”, buscando los objetivos anteriores, reflexionar en cuanto al rol de la Universidad de Chile y cómo ésta piensa el espacio carcelario, cómo caracterizamos a las personas privadas de libertad, cómo cada estamento de la academia se compromete con la inclusión de la temática en sus respectivos espacios (cátedras, aulas, conversaciones rutinarias), y difundiendo el documento de cierre (ver Componente - Cierre y proyección).

Componente Final - Cierre y proyección

Al concluir los talleres, y previo al lanzamiento del documental, se creará un breve documento que resuma de manera clara, sencilla y breve los resultados del proyecto Derribando Muros. En este se releva el impacto a las comunidades usuarias, universitaria y al país; en virtud de motivar que se repliquen estos talleres, y en virtud de difundir el documental.

4.6 Relevancia del Proyecto para la Extensión Universitaria

“Derribando Muros” es un proyecto que busca nacer bajo el alero de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicación de la Universidad de Chile, puesto que permitirá vincular aún más a la “Casa de Bello” con el sistema penitenciario de nuestro país. Su finalidad es la creación de lazos y el diálogo de saberes en la academia, así como en contacto con realidades concretas de la población privada de libertad. Los aspectos innovadores del proyecto es el uso transversal de métodos de co-creación y levantamiento de conocimiento mediante la experiencia en terreno, en constante conversación, cuestionamiento y tensión de saberes desde la misma cárcel y los centros de menores. Por lo anterior, en este apartado explicitamos los lazos entre las potencialidades del proyecto, su impacto esperado y la política de Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad de Chile. A su vez damos a conocer nuestros puntos de vista y el potencial impacto que este proyecto implica para el conjunto de la Universidad, mediante un aporte concreto a solucionar una de las grandes problemáticas de nuestro país.

En primer término, el proyecto busca orientar y densificar las redes que la Universidad ya tiene con recintos de privación de libertad. En este sentido se quiere desarrollar por diversas vías la interacción entre el espacio de la Universidad de Chile y las cárceles, asumiendo en este caso un rol de contribución al desarrollo de problemas públicos con una mirada integral e incorporando una perspectiva social-comunitaria. El proyecto toma relevancia porque se busca visibilizar, a la vez que se empodera a distintos actores que concurran al llamado que el proyecto hace de vincularse activamente con la realidad de los recintos penales y las personas que cumplen sus condenas. También se crea un material audiovisual inédito en el contexto de la Universidad, que quedará como insumo básico para la realización de cursos de pregrado, postgrado y educación continua con base en la temática y el abordaje que la Universidad hace institucionalmente de su vinculación con el medio carcelario. Este producto pretende documentar la vida cotidiana en la cárcel, siempre a partir de la perspectiva de las personas que la habitan. El conocimiento que se busca documentar emana de las propias personas privadas de libertad y desde los saberes que tienen lugar en la Universidad de Chile. Se trata de instancias de reflexión que apuntan a generar material inédito y actualizado, que se suma al conocimiento que la Universidad ya genera respecto de las condiciones carcelarias y las personas que las viven directamente.

En segundo término, el proyecto es fundamental, pues buscar aunar, coordinar y ordenar esfuerzos ya existentes (e incluso que hoy no se dan por falta de espacios) para la formación de una política y acciones únicas desde la Universidad de Chile hacia el problema de la cárcel; particularmente es importante porque visibiliza los esfuerzos de la Universidad y potencia su rol de incidencia en la solución de problemas sociales.

En tercer lugar, lo fundamental del proyecto es su proyección en el tiempo, al ser un proyecto que compromete esfuerzos de unidades académicas y estudiantes de varias facultades, además de académicos y funcionarios, se proyecta una vigencia sin tiempo de caducación. Es más, se busca comenzar una nueva área o espacio de conocimiento, renovado, de la Universidad, pero desde sus cimientos, desde la unidad elemental de esta. En síntesis, buscamos que se potencien áreas investigativas, académicas y de extensión con impacto real en la sociedad y fortaleciendo la interacción permanente entre instituciones que permitan promover y desarrollar el compromiso público de la Universidad de Chile con los Derechos Humanos, sociales y políticos de la persona y la sociedad.

4.7 Descripción de beneficiarios/as (desagregar datos por género, edad y/u otras variables que considere relevantes).

Debido a las características de la población a intervenir, los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos establecidos por Gendarmería de Chile o funcionarios de SENAME, según corresponda a efectos de tener los permisos para participar continuamente en el proyecto. De lo anterior, se establece que para el caso de adultos, el trabajo se realizará con hombres y mujeres de 4 centros de cumplimiento de condena diferentes, siendo 3 de hombres y uno de mujeres. Respecto a SENAME, se trabajará con dos centros, uno de régimen cerrado y otro de régimen semicerrado. Todos los espacios antes mencionados han sido previamente abordados por el trabajo del equipo organizador y/o las alianzas que constan en los anexos correspondientes.

Adicional a los beneficiarios directos, a través de las actividades de difusión y presentación del producto final, se busca impactar en la comunidad universitaria y en la comunidad general, vale decir, en la ciudadanía en general.

Un tercer beneficiario serán los/las facilitadores/as de los talleres, quienes pese a ser estudiantes pueden acercar sus áreas de conocimiento con un contexto de realidad concreta que vive carencias particulares, las que se buscarán modificar mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje que se quieren establecer.

120 USUARIOS: Se espera que los usuarios obtengan un beneficio directo tanto en la formación de habilidades y competencias útiles para el desarrollo en sociedad fuera de la cárcel. En este sentido buscamos impactar en las posibilidades de reinserción, buscando generar mediante los talleres y el roce con la comunidad universitaria el interés por participar de otros espacios de interacción social, buscando aumentar la sensación de comunidad y aceptación, a la vez que se pretende potenciar sus habilidades sociales.

200 ESTUDIANTES: Se pretende impactar en los estudiantes de distintas maneras, siendo una de estas la promoción de conocimientos de diversa índole a través de los relatos testimoniales o la interacción propia en el desarrollo de la tarea. En este sentido el impacto se relaciona con la posibilidad de expandir el campo de pensamiento del estudiante, explorando, con distintas herramientas, nuevas áreas de responsabilidad social, que probablemente antes, no tenía contemplado.

40 ACADÉMICOS UCHILE: se pretende el desarrollo académico mediante experiencias poco comunes de aprendizaje. Una de estas es la información extraída de los testimonios y relatos de quienes serán nuestros usuarios. Además se pretende realizar con el producto final, apoyo a la labor docente mediante la entrega del material realizado. También se busca incentivar una comparación entre el sistema educativo en contexto de privación de libertad y en contextos de libertad, lo que servirá de insumo para el análisis de ambas situaciones y con ello, promover y desarrollar literatura, investigaciones y posteriores propuestas y soluciones para la educación en contextos de encierro.

4.8 Generación de redes e impacto esperado

El foco del proyecto estará puesto en poner al centro las necesidades de quienes participen de los talleres, dado que este pretende entablar vinculaciones de trabajo a largo plazo entre la Universidad y sus realidades locales. Las redes a construir serán las tendientes a facilitar no solo el trabajo durante el proyecto, sino aquellas vinculaciones que puedan ser consideradas en el largo plazo, de manera de habilitar la participación futura de próximas iniciativas estudiantiles de la Universidad. Con los centros de menores, así como con las cárceles, puesto que se generarán redes de trabajo concretas, establecidas por la labor del equipo del proyecto en distintas actividades puntuales desarrolladas como Proyecto Reinserción.

Se contempla la realización de, al menos, 3 actividades colaborativas en distintos espacios de la Universidad de Chile para presentar del producto audiovisual, siendo estos los Campus Juan Gómez Millas, Andrés Bello y Casa Central una vez que se cuente con la producción finalizada.

Para la realización de los talleres, se proyecta la participación de 10 facilitadores, quienes realizarán actividades educativas no formales, las cuales serán evaluadas por los propios participantes. Se considera la realización de una encuesta de satisfacción al término de la ejecución de cada taller, para medir los resultados obtenidos.

Para la elaboración del documental se considera la participación de un mínimo de 6 docentes de las siguientes unidades académicas (con cartas de compromiso anexadas): Filosofía y Humanidades, INAP, FCFM, Derecho, FACSOS y FAVET, quienes presentarán su opinión respecto a la temática y las investigaciones o actividades que realizan vinculadas a contextos de privación de libertad.

Junto con la presentación del documental, se espera fortalecer el rol público de la Universidad de Chile canalizado en las actividades que generan sus estudiantes, docentes y funcionarios.

4.9 Retroalimentación Académica Programada

La retroalimentación académica se realizará mediante variados lazos y compromisos entre el equipo ejecutor del proyecto y las unidades académicas, los que constan en los anexos que acompañan la presente postulación. Se utilizarán los distintos insumos comprometidos y generados por el proyecto para la realización de cátedras de pregrado, postgrado y educación continua de la Universidad de Chile. En el caso concreto de los talleres de formación ciudadana, el equipo del proyecto ya cuenta con un compromiso de parte del Instituto de Asuntos Públicos en la validación de los contenidos que se pondrán a disposición de los participantes: esta retroalimentación se hará con académicos/as del INAP, que ya han ofrecido su disponibilidad de apoyar. La utilización de los insumos como parte de los cursos e iniciativas de extensión ya se encuentra comprometida, por ejemplo, por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, CESC.

Además, como ya se ha mencionado en el apartado 4.8 del presente proyecto, se pretende realizar una serie de actividades que conecte el saber alojado en la Universidad transversalmente a lo largo de toda la ejecución del proyecto. En las actividades de campus, componente 3 del proyecto, buscamos la participación triestamental de estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad con el fin de ampliar el impacto esperado de la iniciativa. A su vez, se busca por parte de los docentes, en sus respectivas unidades académicas y cátedras a cargo, que desarrollen, expongan y hagan dialogar el material audiovisual generados por el proyecto con la función de docencia universitaria. El material generado permitirá a los y las académicas utilizar los testimonios y experiencias recogidas en la producción audiovisual para introducir a las personas privadas de libertad como sujetos de derechos y activar en el estudiantado una mirada crítica sobre los idearios que tenemos en torno a la cárcel como sociedad. Del mismo modo, el producto permitirá motivar iniciativas estudiantiles que conecten los diversos campos del conocimiento con esta población específica, generando nuevos enfoques y formas de abordar la problemática que implica el encarcelamiento en Chile.